

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 9 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Organización y realización de las actuaciones artísticas y otros espectáculos en las fiestas de Aranjuez”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 27/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización y realización de las actuaciones artísticas y otros espectáculos en las fiestas de Aranjuez.
 - b) Plazo del contrato: Dos años más dos prórrogas de un año cada una.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 517.241,37 euros (excluido IVA), y 82.758,63 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360. Extensión: 309.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) Correo electrónico: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28300 Madrid.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 9 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Ballesteros.

(01/962/10)